

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE REFORMA, REHABILITACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS INFANTILES, CENTROS DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y ESCUELAS DE ADULTOS DEPENDIENTES DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN. (Nº. Expte. 5323)

TIPO: 300.000,00.- euros.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 25 de junio de 2018

COMIENZO: 10,00 horas.

TERMINACIÓN: 10,15 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTA - Concejala

SECRETARIO - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica

- Intervención Municipal

- Jefe del Servicio de Obras y Servicios

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, procede al examen y calificación de la documentación aportada por la empresa PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L. que resultó la mejor clasificada en la licitación de referencia, según Resolución de fecha 28 de mayo de 2018 del Presidente de la Mesa de Contratación, y siendo dicha documentación conforme con lo exigido en los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación, acuerda elevar el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L., con una baja del 32,25% sobre el cuadro de precios contenido en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas, siendo potestad del Ayuntamiento agotar el presupuesto máximo, en la cantidad de 300.000.- euros que corresponden a 247.933,89.- euros más 52.066,11 euros.- en concepto de IVA, con ampliación del límite máximo del importe de los proyectos a realizar a 1.000.000 de euros y aumento de 2 años en el plazo de garantía y mejoras informáticas ofertadas y vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: baja ofertada 32,25 puntos y compromisos especiales o mejoras 20.

PRESIDENTA,

VOCALES,

SECRETARIO,